

RESUMEN INFORMATIVO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2019 /2020

DEPARTAMENTO: Lengua castellana y literatura

MATERIA: Lengua castellana y literatura

CURSO: PRIMERO BACHILLERATO

OBJETIVOS

El objetivo de la enseñanza de la lengua en este nivel educativo no es únicamente el saber organizado de las ciencias del lenguaje, sino también el desarrollo armónico de las capacidades lingüísticas de los alumnos. En esta etapa, como ya se ha observado en la educación secundaria obligatoria, los alumnos tienen que conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad, lo que les permitirá profundizar en la comprensión del carácter plurilingüe de España, del bilingüismo o de la situación actual de la lengua española.

Este mismo principio se ha aplicado a la enseñanza de la Literatura, en la que se recomienda el uso de ejemplos en las distintas lenguas constitucionales y, también en las principales lenguas extranjeras. Es una edad decisiva para que los alumnos consoliden el hábito de la lectura, desarrollen el sentido crítico y puedan acceder, a través de los textos literarios, a la experiencia cultural de otras épocas y de otras formas de pensar. Con este fin se promoverá un permanente tránsito de la lectura a la reflexión y de la reflexión a la lectura.

El estudio, por tanto, de la Lengua y de la Literatura en Bachillerato debe procurar, por una parte, dotar al alumno de una mayor capacidad para conocer discursos, sobre todo, los científicos y literarios, y para formalizar el suyo; por otra parte, debe elevar su nivel de conocimientos y su capacidad de reflexión, además de incrementar la experiencia lectora y la potencialidad creadora.

CONTENIDOS

Comunicación oral: escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.
- Textos expositivos y argumentativos orales.
- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.

Comunicación escrita: leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.

- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
 - Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.
- Conocimiento de la lengua
- La palabra.
 - El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
 - El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica
 - El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
 - El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
 - Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
 - Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
 - Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
 - El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
 - Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.
 - Variedades de la lengua.
 - Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.
 - Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Educación literaria

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

- La comunicación. Lenguaje y lengua.
- Elementos de la comunicación, funciones del lenguaje.
- Diferencias entre comunicación verbal y no verbal.
- Variedades de la lengua y aplicación al comentario de textos.
- La comunicación y las variedades lingüísticas.

-Introducción al estudio del texto y sus propiedades: adecuación, coherencia y cohesión. Modalidades textuales, géneros textuales y ámbitos de uso. Diferencias lingüísticas y formales de las diferentes modalidades textuales.

-Comentarios de textos narrativos y descriptivos.

-Introducción a la literatura medieval.

-La poesía tradicional medieval.

-El mester de juglaría

-La poesía medieval de origen culto. Mester de clerecía.

-El siglo XV. Poesía culta y poesía popular. Los cancioneros.

-La poesía cortesana: coplas de Jorge Manrique.

-La narrativa: cuentos del conde Lucanor.

-El teatro medieval. La Celestina.

Segundo trimestre

-El texto expositivo y argumentativo.

-Los medios de comunicación. Comunicación periodística. Los géneros informativos. Los géneros de opinión. La publicidad.

-Categorías gramaticales o tipos de palabra: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones.

-Grupos y funciones sintácticas.

-La poesía renacentista.

-La prosa y el teatro renacentista. Miguel de Cervantes.

-La poesía y la prosa barrocas. El teatro barroco.

Tercer trimestre

-La clasificación de la oración. Los valores de *se*.

-Las lenguas de España. Orígenes históricos.

-Bilingüismo y diglosia. Dialectos del castellano. Los dialectos históricos.

-La oración compuesta.

-La literatura del siglo XVIII.

-El Romanticismo.

-El Realismo y el Naturalismo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos que consideramos más adecuados para observar el rendimiento y evolución de los alumnos son los siguientes:

La evaluación inicial, que tiene como objetivo establecer las capacidades u conocimientos mínimos de los que parte el alumnado que accede a este curso en relación con los siguientes aspectos: comprensión lectora, léxico, gramática, ortografía y expresión escrita.

Observación del trabajo en el aula. Serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como la realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y comportamiento correcto.

Pruebas objetivas. Se realizará al menos una prueba objetiva por evaluación mediante la cual se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos estudiados al que ha llegado el alumnado; dentro de esta prueba objetiva también se evaluará la expresión escrita del alumno (presentación, ortografía, organización y estructuración de ideas en

los textos de creación propia).

El profesor evaluará los siguientes aspectos fundamentalmente: participación e interés del alumno en clase, expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, cuaderno de clase, presentación de trabajos, libros de lectura, pruebas objetivas, comentarios de texto, creatividad, utilización de fuentes de información. Para calificar al alumno se tendrá en cuenta el grado de asimilación de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que adquiera a lo largo del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Mínimos para aprobar la asignatura)

1. Comprender, analizar e interpretar diferentes tipos de textos orales y escritos.
2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
3. Distinguir las ideas principales y secundarias de textos orales y escritos.
4. Elaborar el resumen, esquema y estructura de textos orales y escritos.
5. Aplicar las normas ortográficas en los escritos propios.
6. Reconocer los rasgos propios de las siguientes modalidades: narración, descripción, argumentación y exposición.
7. Interpretar adecuadamente el sentido de un texto poético, explicando los recursos del lenguaje figurado.
8. Identificar los elementos de comunicación en textos literarios y no literarios y localizar las funciones del lenguaje que predominan en el texto.
9. Identificar y clasificar las distintas clases de palabras: sustantivos, verbos, etc.
10. Reconocer los mecanismos de formación de palabras.
11. Identificar los fenómenos semánticos de sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia.
12. Reconocer, analizar y clasificar oraciones simples y compuestas.
13. Conocer la realidad lingüística de España y las variedades del castellano.
14. Conocer los principales movimientos literarios desde la Edad Media hasta el siglo XIX, así como los autores y obras más destacadas de cada uno de ellos.
15. Realizar en su totalidad el programa de lecturas exigido en el curso.
16. Participar de forma activa en el trabajo diario de clase y llevar a cabo las tareas encomendadas por el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En primero de Bachillerato, la calificación de cada evaluación se obtendrá aplicando el siguiente porcentaje:

- El examen o exámenes que se realicen en cada evaluación supondrá el 80% de la nota global. En este apartado se computarán las pruebas de lectura. Para hacer media será necesario llegar a un mínimo de 4 en cada una de las pruebas escritas.
- Composición y comentario de textos o exposiciones orales, contabilizará como el 10% de la nota global.
- Los trabajos o actividades adicionales sobre las lecturas correspondientes a cada evaluación, contarán el 5% de la nota global.
- Los ejercicios y tareas diarias propuestas por el profesor, la participación e interés del alumno, el 5 % restante.
- En primero de Bachillerato, cada falta descontará 0,3 puntos en la calificación global del examen, comentario de texto o ejercicio que presente el alumno, hasta un total de 4 puntos. No se tendrán en cuenta las faltas repetidas. Las faltas sistemáticas de

acentuación o puntuación podrán descontar hasta dos puntos del total.

La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de las tres evaluaciones, la primera evaluación computará un 20%, la segunda, un 30% y la tercera un 50%. Para ello será imprescindible no haber obtenido una calificación inferior a cinco en cada una de las evaluaciones.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación, cuya fecha fijará el profesor. Este examen contabilizará el 80%. El porcentaje restante se extraerá de las notas de trabajos y tareas realizadas durante el trimestre.

El redondeo al alza se realizará partir de las 6 décimas.

Los alumnos que no se hayan presentado o no superen el examen de recuperación final de contenidos tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria en la que se examinarán de todos los contenidos de la materia, incluidas las lecturas. En ella habrán de obtener, al menos, una calificación de cinco para superarla. Así mismo, cada falta de esta prueba descontará 0'3 de la nota total de la misma hasta un total de 4 puntos. No se tendrán en cuenta las faltas repetidas. Las faltas sistemáticas de acentuación o puntuación, o falta de coherencia, podrán descontar hasta dos puntos del total.

Siguiendo las indicaciones del Régimen Interior del Centro, se aplicará la pérdida de evaluación continua por falta de asistencia. Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua tendrán que realizar una prueba extraordinaria a final de curso y tendrán que sacar una nota mínima de cinco para superarla.

En el caso de que un alumno no se presentara a algún examen de evaluación tendrá que aportar justificante oficial (jurídica, médica o administrativa, es decir, no sólo la nota justificativa del padre, madre o tutor). Será el profesor el que fije la fecha para repetir el examen y este se realizará en un séptimo periodo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A la finalización del curso aquellos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria de junio tendrán derecho a presentarse a la prueba extraordinaria, en la que se examinarán de todos los contenidos de la materia. Este examen se calificará de la siguiente manera:

-La prueba escrita contará un 100 % de la nota.

-Cada falta de la prueba escrita descontará 0'3 de la nota total de la prueba escrita.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Consideramos que las actividades extraescolares son muy importantes porque ayudan a mejorar el rendimiento académico y personal y están elegidas para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en el área de Lengua y Literatura. De acuerdo con la normativa del Centro, los alumnos que no participen en las actividades programadas, deberán venir a clase y, según nuestro criterio, tendrán que realizar un trabajo señalado por el profesor o profesora en torno a la actividad a la que no se asista.

LECTURAS OBLIGATORIAS

1ª Evaluación: Antología medieval y *La Celestina*.

2ª Evaluación: *Historia del Abencerraje y la hermosa Jarifa*.

Selección de capítulos de *Don Quijote de la Mancha*.

3ª Evaluación: *Tristana* de Benito Pérez Galdós

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Cada evaluación tendrá su correspondiente examen de recuperación, el cual fijará el profesor en la fecha que estime oportuno. A la nota del examen de recuperación se le aplicará el porcentaje correspondiente (80%). El resto del porcentaje se obtendrá de los trabajos realizados por el alumno durante el trimestre. Los criterios de corrección de los exámenes de recuperación serán los mismos que los de los que se hacen durante el curso (apartado 6).

FECHAS DE EVALUACIONES

1ª evaluación: 10-12 diciembre.

2ª evaluación: 9-12 marzo.

3ª evaluación: 3-5 junio.

EXTRAORDINARIA: 21-24 junio.